



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV. 2007

RES. H. N° 1635-07

Expe. 5.136/07

VISTO:

La elevación realizada por el Tribunal examinador de la asignatura, "Análisis del Discurso" de la carrera Licenciatura el Ciencias de la Comunicación", por la cual solicitan modificación de la calificación obtenida por la alumna María P. Ferreyra Gerik; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Examen N° 0096, Folio 02/03 del 26/07/2007, Materia: ANALISIS DEL DISCURSO, en Orden 26, 709.798 - Ferreyra Gerik, María Paula, registra como nota: 0 (cero);

Que en informe elevado por los docentes del Tribunal de la materia mencionada solicitan se modifique la calificación consignada en acta de examen del Turno Ordinario de Examen de Julio de 2007 y que se registre como nota del examen 2 (dos);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 648/07, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el tribunal examinador de la materia "Análisis del Discurso";

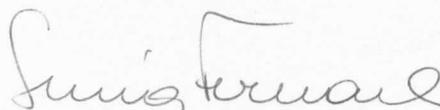
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 13-11-07)
RESUELVE:**

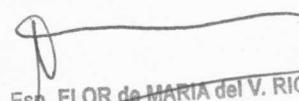
ARTICULO 1°.- MODIFICAR calificación en Acta de Examen N° 0096, Folio 02/03 del 26/07/2007, Materia: ANALISIS DEL DISCURSO, donde dice, Orden 26 - 709.798 - FERREYRA GERIK, MARIA PAULA - Calificación: 0 (cero), deberá decir: **Orden 26 - 709.798 - FERREYRA GERIK, MARIA PAULA - Calificación: 2 (dos)**, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docentes del tribunal examinador, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

484-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.